

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: GADMS-CYA-003	Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE INSPECCIONES PREDIALES DEL CANTÓN SALITRE.	
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN SALITRE	
Descripción	Es la inspección in situ del bien inmueble a requerimiento del propietario, para verificación de datos técnicos que no se puedan verificar en gabinete (utilizando herramientas informáticas como son: fotos satelitales, archivos de catastro, etc.) a efecto de la actualización de datos técnicos.	
¿A quién está dirigido?	Este trámite está dirigido a todos los Ciudadanos mayores de 18 años de edad, naturales o jurídico que necesiten de este tipo de certificado emitido por el Departamento de Ordenamiento Territorial del GADM de Salitre.	
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.	
	Resultado a obtener: • Certificación de Inspecciones Prediales	
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Copia de cedula y papel de votación	
	2. Copia de escritura.	
	3. Solicitud de trámite y tasa de inspección Departamento de Rentas.	
¿Cómo hago el trámite?	1. La solicitud debe ser ingresada por medio de secretaria general municipal.	
	2. Una vez receptada la información el Promotor realiza la inspección en el sitio y elabora su informe correspondiente.	
	3. El Jefe realiza su respectivo informe y lo envía a la Alcaldía.	
	4. El ciudadano (a) se acerca a secretaria general a retirar su informe solicitado.	
	Canales de atención: Presencial.	
¿Cuál es el costo del trámite?	En tasas \$ 4,00	
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Municipio de Salitre - Juan Montalvo S/N entre Sucre y Bolívar 08H00 a 12H00 13H00 a 17H00	

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Secretaría General

Correo Electrónico: atencionciudadana@salitre.gob.ec

Teléfono: 044697300





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GADMS-CYA-003

Página 2 de 2

Transparencia

